

## Desafíos

# Dilemas de la democracia (y el capitalismo) en la Argentina: transformaciones sociales y reconfiguraciones ideológicas. Parte 1

*Ezequiel Ipar \**  
*Eduardo Chávez Molina \*\**  
*Gisela Catanzaro\*\*\**

Junto con la crisis económica global han resurgido nuevos desafíos para las sociedades democráticas. En el caso particular de América latina, ha llegado a ser evidente que cualquier intento por avanzar con políticas democratizadoras en términos políticos, culturales y económicos debe lidiar con la herencia de las reformas neoliberales, los cambios en la estructura social que éstas produjeron y un contexto internacional que se mueve en un sentido opuesto al de la soberanía de los poderes democráticos. En este trabajo se presenta una serie de análisis (resultado de una investigación empírica) que intenta plantear los desafíos que enfrenta la democracia en la Argentina desde el punto de vista de las transformaciones de la estructura social y las reconfiguraciones ideológicas que las acompañaron.

**Palabras clave:** Democracia - Capitalismo - Clases sociales - Ideologías

\* Sociólogo UBA. Dr. en Cs. Sociales UBA. Dr. en Filosofía USP. Docente UBA. Investigador del CONICET y del Instituto de Estudios de América latina y del Caribe (IEALC). Director del proyecto "Problemas de la democracia..." del Conicet, que ha cofinanciado la investigación de la que surge el presente trabajo. Los miembros de este grupo de investigación no sólo han sido fundamentales para la realización de la misma, sino que también han participado activamente de la discusión y la redacción de este artículo: Emiliano Gambarotta, María Stegmayer, Micaela Cuesta, Diego Giller, Lucía Wegelin, Agustín Prestifilippo, Nicholas Rauschenberg, Sebastián Elisalde, Pablo Villarreal, Eugenio Garriga, Nicole Hass. Una versión previa de este trabajo fue presentada y discutida en el Departamento de Estudios Políticos del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, sin su valiosa colaboración esta investigación no podría haber sido realizada.

## Dilemmas of democracy (and capitalism) in Argentina: social transformations and ideological reconfigurations

**Along with the global economic crisis new challenges for democratic societies have arisen. In the particular case of Latin America, it has come to be evident that any attempt to go forward with politics of democratization -in political, cultural and economic terms- will have to deal with the cultural legacy of neoliberal reforms, the changes in the social structure produced by them, and an international context that moves in a direction that is opposite to democratic powers. In this article we offer a number of analyses (produced upon the basis of an empirical research) which try to approach the challenges Argentine democracy must face from the point of view of the transformations of the social structure and the ideological reconfigurations which came along with it.**

**Key words:** Democracy - Capitalism - Social class - Ideologies

Fecha de recepción: noviembre de 2013

Fecha de aceptación: abril de 2014

### **La segunda parte de este trabajo se publicará en el N° 286**

The second part of this article will be published in issue 286.

---

\*\* Sociólogo UBA. Dr. en Cs. Sociales UBA. Docente UBA. Investigador del Instituto de Investigaciones Gino Germani IIGG. Director del proyecto "Tendencias y transformaciones en la estructura social..." PICT-FONCyT, que ha cofinanciado este trabajo. Quienes integran el grupo de investigación también han participado activamente en la discusión y redacción de este artículo: Jesica Pla, Pablo Molina Derteano, Maria Clara Fernández Melián, José Rodríguez de la Fuente, Lautaro Clemenceau, Emanuel Agú, Alejandra Santiago.

\*\*\* Socióloga UBA. Dra. en Cs. Sociales UBA. Docente UBA. Investigadora del CONICET y del IIGG.

## I. Introducción general

En la Argentina, y en América latina en general, la democracia ha enfrentado recurrentes crisis y debilitamientos institucionales que han respondido a diferentes causas y determinaciones históricas. En un contexto de crisis económica y política global como el actual, vemos en el escenario mundial cómo reaparecen algunos de los viejos dilemas de las democracias latinoamericanas, que implican no sólo la amenaza de los golpes de Estado, sino también el deterioro interno que suponen la restricción de las libertades civiles y políticas, el condicionamiento de la esfera pública democrática y la fragilidad de las decisiones que toman los poderes democráticos cuando tienen que enfrentar los imperativos sistémicos del “nuevo” capitalismo<sup>1</sup>. Como síntomas ostensibles de un proceso mucho más amplio, los acontecimientos recientes en países como Grecia o Portugal, Honduras o Paraguay, pero también en Bolivia y Ecuador, vuelven a poner en duda la confianza en una coordinación armónica entre el tipo de organización de la sociedad que promueve el capitalismo contemporáneo y las formas de sociabilidad y participación en las decisiones públicas sobre las que basan su legitimidad las democracias constitucionales.<sup>2</sup>

Sobre el trasfondo de este difícil proceso global, la *cuestión democrática*

<sup>1</sup> La necesidad de indagar en términos sociológicos la emergencia de un “nuevo capitalismo”, asociado con los efectos de las reformas neoliberales en la reconfiguración del mercado de trabajo, así como su articulación con nuevos órdenes de *justificación* de la explotación y la dominación se encuentra ampliamente desarrollada en el excelente trabajo de Boltanski, L. y Chiapello, È. *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, 2002. Sobre los efectos (paradójicos) del nuevo capitalismo en la experiencia subjetiva y las reconfiguraciones ideológicas, ver: Sennett, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Anagrama, Barcelona, 2000; y Honneth, A. “Paradojas del capitalismo”, en *Crítica del agravio moral*, FCE, Buenos Aires, 2009.

<sup>2</sup> Para un análisis teórico que recoge una amplia variedad de materiales empíricos sobre los dilemas que atraviesan las democracias europeas en el desarrollo de la actual crisis económica internacional, ver: Wolfgang Streeck, *Gekaufte Zeit, Die vertagte Krise des demokratischen Kapitalismus*, Frankfurturter Adorno Vorlesungen, Suhrkamp, Berlin, 2013. J. Habermas ofrece una perspectiva diferente, centrada sobre los problemas que afrontan (y las potencialidades a las que podrían recurrir) desde el punto de vista normativo e institucional los Estados democráticos nacionales para resistir al “ejercicio postdemocrático del poder” al que tiende la lógica inmanente del capitalismo financiero actual, en: *La Constitución de Europa*, Trotta, Madrid, 2012. Finalmente, Sheldon Wolin analizó cómo surgieron a partir de la revolución neoconservadora distintas estrategias de legitimación de estas nuevas lógicas de asedio a la soberanía popular democrática en: *Democracia S.A., de la democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Katz, Madrid, 2008.

*tica* reaparece en América latina enmarcada en una constelación de situaciones y fuerzas sociales muy singular. Planteado de modo esquemático, en la coyuntura latinoamericana actual se combinan de diferentes modos<sup>3</sup>: la crisis financiera internacional y las posibilidades que abre una nueva fase de los términos de intercambio del comercio mundial; la sedimentación de las transformaciones de la estructura social que produjeron las reformas neoliberales y los cambios económicos que pretenden revertirlos o moderar el daño social que provocaron; la reestructuración global de los “órdenes políticos y modelos de justificación” (Boltanski y Chiapello, 2002) de la dominación y la injusticia social del “nuevo” capitalismo y los esfuerzos por devolverle una primacía re-equilibradora a la política democrática.<sup>4</sup> En el contexto de esta compleja coyuntura se repite una pregunta clave: ¿cómo puede afectar la combinación de estos procesos a las instituciones de la democracia, según el modo en el que afecten a los distintos grupos y actores sociales?

Evidentemente, una respuesta a esta cuestión requiere de muy diversas consideraciones teóricas y de análisis particulares. Pero debemos contar también con materiales de investigación empírica que nos permitan dar cuenta de estos nuevos desafíos de la democracia tanto desde un punto de vista normativo *razonable*<sup>5</sup>, como desde una pers-

<sup>3</sup> El problema de la articulación de fenómenos globales con fenómenos locales, de procesos de larga duración con situaciones de corta duración, supo ser una cuestión teórica y filosófica fundamental en las ciencias sociales, al menos para las que se mostraron más atentas a la reflexión crítica sobre los paradigmas universalistas y “modernizadores”. Se forjaron así conceptos como el de *sobredeterminación*, desarrollo desigual y combinado, entre muchos otros. Aquí sólo podemos aludir a este problema, volver a señalar que esta vieja cuestión teórica reaparece en la nueva cuestión de la democracia, la estructuración de las clases, las ideologías y el protagonismo político en América latina.

<sup>4</sup> Sea cual fuere el análisis o la valoración que se tenga de estos fenómenos, resulta evidente que cualquier intento político por superar la herencia social de las reformas neoliberales no puede actuar sobre sus efectos y particularidades locales de la misma manera y con el mismo grado de eficacia que los requeridos para transformar las determinaciones globales del neoliberalismo contemporáneo. Esto implica reconocer que cualquier esfuerzo por parte del Estado para recuperar su capacidad de regular el comercio internacional, la moneda y los actores económicos monopólicos (u oligopólicos) y, al mismo tiempo, para reconstruir un tejido de prestaciones y servicios sociales “perdidos” durante la consolidación del neoliberalismo, no puede evitar enfrentar la presión y la resistencia (por momentos “silenciosa”) de las transformaciones estructurales que sigue desplegando el “nuevo” capitalismo global.

<sup>5</sup> Si bien la idea de lo *normativo* indica la aceptación social de reglas en un sentido fuerte, por otro lado, el horizonte conceptual de lo *razonable* presupone que esas reglas conviven inmersas en diferencias irreductibles pero *entendibles*. Más que “verdadero”, que implicaría un significado fuerte y contradictorio con un estudio sobre democracia,

pectiva sociológica atenta a las transformaciones de la estructura social y de las disposiciones ideológicas. Lo que vamos a presentar a continuación son observaciones preliminares referidas a esta problemática elaboradas a partir del análisis de los datos de una encuesta especialmente diseñada para esta investigación, realizada a comienzos de 2013 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y que abarcó un total de 700 casos. Para abordar este material vamos a realizar, en primer lugar, una breve revisión de la reactivación de la discusión teórica y metodológica sobre las clases sociales, para poder así presentar la perspectiva de análisis de las transformaciones de la estructura social que hemos utilizado (II); luego, vamos a desarrollar esquemáticamente el modelo interpretativo que usamos para dar cuenta de los desafíos de la democracia en el nivel de las formaciones culturales y las disposiciones subjetivas, y brindamos una primera lectura de los resultados globales de este diagnóstico (III); finalmente, realizamos un análisis que intenta vincular las transformaciones en la estructura social con algunas reconfiguraciones ideológicas que están operando en la actualidad sobre la percepción y la valoración de la democracia (IV).

## II Los cambios en la estructura

### II. a) *La reactualización del debate en torno de las clases*

A comienzos del siglo XXI, mientras muchos países de la región emergían de crisis económicas y político institucionales, se reanudó también un fuerte proceso de revisión del papel de las clases sociales. Esta preocupación de analistas y científicos sociales no sólo tuvo como objetivo discutir las estrategias clasificatorias propias de las ciencias sociales, sino que pretendía también volver a situar el concepto de clase social como un concepto relevante para la comprensión de los clivajes de comportamientos y la constitución de las identidades de los actores sociales.

La recuperación del concepto de clase implicaba también la recuperación de una mirada relacional sobre las clases sociales, que se había perdido luego de décadas de hegemonía del pensamiento estructural-funcionalista. El punto de inflexión con el mencionado paradigma lo marcó, tempranamente, el trabajo de Filgueira y Geneletti (1981: 2-3).

---

“razonable” indica que es posible pensar que las normas sociales asumen un sentido débil –pero reconstruible conceptualmente en las propias prácticas de los actores sociales– debido a los distintos modos de abordar las diferencias sociales, sean económicas, éticas, morales o políticas. Ver: Habermas, J. y Rawls, J. *Debate sobre el liberalismo político*, Paidós, Barcelona, 2010; Forst, R. *Kontexte der Gerechtigkeit: Politische Philosophie jenseits von Liberalismus und Kommunitarismus*, Suhrkamp Verlag, Frankfurt am Main, 1994.

Estos autores señalaban que el interés por estudiar las configuraciones que se derivan de la división básica del capitalismo (propietarios o no propietarios de los medios de producción) ha atravesado la historia de la sociología, desde los “fundadores” de la disciplina, tales como Marx (1851; 1885) y Weber (1922), hasta nuestros días. De hecho, las elaboraciones teóricas de dichos autores han delimitado el debate sobre la estratificación social y, en consecuencia, sobre la movilidad social, desde los albores del capitalismo. Es por esta razón que merece que le dediquemos a esta cuestión un breve repaso (incompleto y parcial, dado los límites de este artículo<sup>6</sup>).

Si bien no es posible encontrar una definición explícita del concepto de clase en Marx, sí es posible reconstruirla a partir de sus postulados teóricos principales. Para este autor el proceso histórico por el cual “nacen” las condiciones para que sea posible el modo de producción capitalista es un proceso de dos componentes: la creación de una parte (mayoritaria) de la población “libre” (en el doble sentido, de sus medios de producción y de vender su fuerza de trabajo en el mercado) y, por otro lado, la acumulación de capital usada para las industrias. En ese proceso, el trabajo “estructura” las relaciones sociales entre quienes se ven obligados a realizarlo (despojados de sus medios de producción, Marx, 1861, 1867) y quienes se apropian del mismo. La clase social es heredera de este proceso en el cual el trabajo toma una forma específica: la forma mercancía fuerza de trabajo<sup>7</sup>. La estructura social asume de esta manera una forma dicotómica: burgueses (propietarios) y proletarios (no propietarios). Pensar las clases sociales estructuradas en torno de las características particulares que asumen la propiedad privada y el trabajo en el desarrollo del capitalismo nos posiciona en una visión dinámica sobre ellas: hay una *constitución* del proceso histórico que relaciona las clases con el conflicto y la hegemonía de un grupo sobre otro. A su vez, la determinación de las clases sociales por el modo de producción es una determinación en última instancia: las clases no son resultado o consecuencia lineal del mismo sino componente y expresión de su existencia y movimiento.

Mientras para Marx el conflicto tiene una base estructural sustentada sobre la propiedad privada de los medios de producción, para Weber es necesario incorporar al análisis el estudio de la dominación y el conflicto político y organizativo. De esta concepción surge su propuesta multi-

---

<sup>6</sup> Un abordaje más extenso de las definiciones marxista y weberiana del concepto de clase, en particular en relación con su uso en los estudios de movilidad social y los debates con las teorías funcionalistas puede encontrarse en Pla (2013).

<sup>7</sup> Lo que caracteriza al trabajo que crea valor de cambio es que las relaciones sociales de las personas aparecen, por así decirlo, invertidas, como la relación social de las cosas (Marx, 1859. En la edición 1970: 53).

dimensional de la estratificación: clase, estatus, partido son los ejes que la delimitan. Con este modelo “autonomiza” las esferas económica, social y política y rechaza la posibilidad de adjudicar a una de ellas la determinación en última instancia, relativizando así la importancia primordial otorgada por la teoría marxista a la división de la sociedad en clases (Duek e Inda, 2006). Para Weber el proceso de desarrollo del capitalismo industrial no lleva a la polarización creciente de la estructura social que predijera Marx. Por lo contrario, se asiste a una complejización que genera la aparición de sectores que si bien no son propietarios de los medios de producción tienen capacidad profesional para negociar de mejor manera en el mercado. No existe entonces una clase social sino una situación de clase (Weber, 1922) definida por la capacidad de negociación de los sujetos en el mercado, por la relación que cada persona establece con el mismo y que genera diferentes fuentes de obtención de los beneficios.

El tercer conjunto de ideas respecto de la estructura y las clases sociales es el paradigma conocido como estructural funcionalismo. El mismo se genera a partir de una línea de desarrollo que comienza en Saint Simon, pasa por Auguste Comte y Emile Durkheim y llega a Talcott Parsons (Giddens, 1979). Sin embargo, Parsons no pone el foco en el concepto de clase social, sino en la función de la estratificación dentro del sistema social y sus necesidades. El concepto que él utiliza es el de *status* o el honor, que sería la base de la estratificación social. Según esta teoría no son los individuos los que buscan la riqueza, sino que ésta es una recompensa secundaria a quien más se esforzó por vivir según las necesidades de la sociedad y así aportó en un mayor grado a la integración del sistema social: la estratificación tiene entonces una función integradora y adaptativa, esto es, una función moral (Parsons, 1967).

Estas diferencias teóricas sobre la conformación social se hacen visibles en la concepción de clase de cada paradigma (Feito Alonso, 1995: 30-31): la gradacional y la relacional. De acuerdo con la concepción gradacional, que es la que subyace al funcionalismo, las clases sociales son agregados de unidades que en su propia estimación y en la de los demás en la sociedad, ocupan un *status* aproximadamente igual. Referir a la clase social en términos relacionales, en cambio, significa que las diferentes clases conforman un sistema de dependencia; la definición está dada por la relaciones sociales que se estructuran entre clases: no se trata de que una clase sea “menos” que la otra, sino que ocupan una posición social diferenciada y desigual en un sistema, por ejemplo el mercado de trabajo (Longhi, 2005: 109).

Partiendo de estas aristas, breves e incompletas, pasemos a analizar la relación entre clase social y movilidad. Para las teorías funcionalistas,



al considerar la sociedad como un campo continuo de personas desempeñando diferentes funciones, de mayor o menor prestigio, las posibilidades de movilidad son muy grandes. No se conciben las barreras sociales, dado que la sociedad es un sistema abierto basado sobre el mérito. Por lo contrario, para las perspectivas que adoptan el concepto de clase, está definida ya sea por su posición en el proceso de producción o en otros criterios clasificatorios, autoridad, poder, experiencia de vida, etc. La pertenencia a una clase de origen (signada por el entorno familiar) condiciona la opción de pertenecer a otra clase (Kerbo, 2004), debido a la existencia de barreras o cierres sociales. Desde una visión relacional de las clases sociales, la movilidad social debe ser pensada como uno de los determinantes de los procesos de formación (estratificación) y acción de clase. La estratificación social es entonces un proceso, en el cual la movilidad social puede ser entendida como una mediación entre estructura y acción (Kerbo, 2004). Conocer el patrón de movilidad social que enmarca una sociedad permite pensar la estructura social subyacente en lo que refiere a desigualdad social, es decir cuánto de la desigualdad se ha institucionalizado en una determinada forma de estratificación social que no es estática. Es en ese proceso, en su estudio, que las clases sociales se hacen visibles.

En las perspectivas relacionales, como la que adoptamos en este trabajo, el foco está puesto en la estructuración de las clases sociales a partir de la *relación* entre las mismas y en torno de un eje principal, la inserción en el mercado y el conflicto que las desiguales oportunidades o recursos asociados con cada clase generan: ser trabajador o ser capitalista no es “más o menos”, es una posición desigual en torno de las relaciones de producción y de poder.

La sociología que aborda la movilidad social y los procesos de estructuración de clase desde una perspectiva relacional que combina aspectos macro y microestructurales se basa sobre tres supuestos:

1) La totalidad social debe ser comprendida como un mercado segmentado. La sociología de la movilidad social ha de partir de alguna teoría de la segmentación del mercado de trabajo y no de una concepción homogénea del mismo.

2) Los hechos sociales básicos del campo de la movilidad social afectan fundamentalmente a los grupos sociales como tales, cuya condición varía en la estructura de posiciones sociales.

3) Diversos mecanismos interrelacionados determinan la posición de los grupos sociales y de los individuos en su interior, así como sus posibilidades de modificar históricamente su posición (familia, escuela, mercado de trabajo, Estado, y otros).

En conjunción con estos elementos aparece un quinto factor que complementa esta visión crítica. Si las relaciones origen – destino habían sido pensadas desde la idea de movilidad, ahora deben ser pensadas desde la idea de la trayectoria (Pla, 2012). Se trata de comprender el “espacio social” en el que la movilidad tiene lugar. Ese espacio no es sólo, pero sí fundamentalmente, estructura de clases, o es un “proceso de estructuración de las relaciones de clase” (Giddens, 1979).

## ***II. b) Las propuestas de la clasificación: las clases ocupacionales basadas sobre la heterogeneidad estructural (COBHE)***

A partir de lo anterior, vamos a desarrollar brevemente cuál fue el enfoque teórico que utilizamos en nuestra investigación. En términos generales, el desafío consistió en poder anclar la definición de las clases en una hipótesis de vieja data: la heterogeneidad estructural de las sociedades latinoamericanas; centrándonos para ello sobre la descripción de los procesos mediante los cuales hombres y mujeres reproducen sus condiciones cotidianas de sobrevivencia, basadas sobre la dinámica económico productiva en la que se insertan.

Partir de esta hipótesis implica determinados supuestos: a) la centralidad de la categoría de clase como noción conceptual explicativa de la desigualdad y por ende de los componentes de procesos de estratificación, b) la caracterización, no de un mercado dual, sino un tipo de lógica de acumulación ajustado a una economía heterogénea, c) clases sociales que se configuran en torno de esa heterogeneidad, y por lo cual se establecen límites estructurales a las probabilidades de movilidad vertical (dado que los condicionantes de la desigualdad y las oportunidades de revertir su situación están muy ligadas con el tipo de inserción económica reproductiva).

Como se planteó en el libro *Desigualdad y movilidad social* (Chávez Molina, 2013), la particularidad de este enfoque se centra no sólo sobre las características heterogéneas de la producción, sino fundamentalmente sobre el carácter estructural de dicha heterogeneidad. Generalmente el término estructura se refiere a las características de las colectividades, los grupos y las sociedades, rasgos no imputables a los individuos y que ejercen un efecto constrictivo sobre las creencias y acciones de éstos. La estructura tiene la característica de entenderse como el conjunto relativamente estable de las interrelaciones entre las diversas partes de una sociedad, más la distribución de estas partes según un orden dinámico (Feito Alonso, 1995).

La heterogeneidad estructural es un concepto que autores estructuralistas como Prebisch, Furtado y Pinto (Cimoli 2005) utilizaron para des-

taçar los efectos de la concentración del progreso técnico y de sus frutos en América latina. Con este concepto aludían a la coexistencia de sectores, ramas o actividades donde la productividad del trabajo era elevada, es decir, similar a la que alcanzaban las economías de los países centrales, junto con otras ramas o actividades en que la productividad era mucho menor respecto a las registradas en las economías centrales (Aníbal Pinto, 1969; Pablo Chena, 2009).

Esta situación denota marcadas asimetrías entre segmentos de empresas y trabajadores, que se combinan con la concentración del empleo en estratos de muy baja productividad relativa (CEPAL, 2010). Las sociedades latinoamericanas presentan una profunda desigualdad que se refleja en altos grados de concentración de la propiedad y una marcada heterogeneidad productiva. La existencia simultánea de sectores de productividad laboral media y alta, y un conjunto de segmentos en que la productividad del trabajo es muy baja, por lo cual las brechas sociales no pueden explicarse sin entender la desigualdad en la calidad y productividad de los puestos de trabajo en y entre sectores de la actividad económica, la que se proyecta en rendimientos muy desiguales entre los trabajadores, el capital y el trabajo.

Esta base social productiva, no sólo configura a los individuos en el espacio social productivo, sino además orienta las opciones de movilidad social, tanto a lo largo de su vida como en las comparaciones intergeneracionales. Esto es lo que queremos observar: cuánto inciden estos factores explicativos para visualizar las probabilidades adecuadas de ascenso o descenso social, ya no caracterizando el curso posible del individuo como un hecho aislado, sino al individuo en un hogar determinado, entendiendo al mismo como un espacio social de contención, de herencia y de socialización normativa.

Esta perspectiva teórica nos permite medir el concepto de clase social a partir de variables que reflejan las condiciones de heterogeneidad de la estructura. A fin de evitar aglutinar grupos ocupacionales iguales que componen distintas características contractuales con desiguales beneficios o retribuciones, se adoptaron criterios clave para un ordenamiento jerárquico de la estructura teniendo en cuenta la heterogeneidad descrita anteriormente, a saber: sector de la actividad diferenciando 'Público/Privado'; cantidad de personas que trabajan en el establecimiento (tamaño de establecimiento 'Grande-mediano/Pequeño'); control sobre la fuerza de trabajo ajena; condición de actividad ('Empleador/Obrero-empleado/ Cuentapropista/ Trabajador sin salario o ayuda familiar/ Personal de servicio doméstico'); control de calificaciones escasas y altamente valoradas; realización de aportes a la seguridad social.

Cabe aclarar que se dividió en dos al grupo de grandes y medianos

**Cuadro 1.** Clases Ocupacionales según teoría de la Heterogeneidad Estructural

Clase	Subtipos	Modo de remuneración
EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS	Propietarios, socios gerentes y empleadores de grandes y medianas empresas cuyo tamaño del establecimiento supera los veinte ocupados.	Utilidades. Sueldos y bonificaciones relacionadas con las utilidades.
EMPRESARIOS Y DIRECTIVOS DE PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS (Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES).	Propietarios y empleadores de pequeñas empresas cuyo tamaño del establecimiento es igual o inferior a veinte ocupados. Profesionales y técnicos que realizan actividades en forma independiente, por cuenta propia.	Ganancias, beneficios, honorarios.
ASALARIADOS DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS (SECTOR PRIVADO)	Profesionales con formación universitaria, técnicos, empleados de oficina y obreros asalariados con contrato en establecimientos del sector privado de más de veinte ocupados.	Sueldos y salarios sujetos a regulaciones.
ASALARIADOS DE GRANDES ESTABLECIMIENTOS (SECTOR PÚBLICO)	Profesionales con formación universitaria, técnicos, empleados de oficina y obreros asalariados con contrato en establecimientos del sector público de más de veinte ocupados.	Sueldos y salarios sujetos a regulaciones.
CUENTA PROPIA CALIFICADOS	Técnicos y profesionales de nivel medio que realizan tareas por cuenta propia.	Honorarios.
ASALARIADOS DE PEQUEÑOS ESTABLECIMIENTOS - 20 TAMAÑO	Profesionales con formación universitaria, técnicos, empleados de oficina y obreros asalariados con contrato en establecimientos del sector privado con igual o inferior a veinte ocupados.	Sueldos y salarios sujetos a regulaciones.
CUENTA PROPIA NO CALIFICADOS	Obreros o empleados sin contrato laboral, trabajadores sin salario o con ayuda familiar y trabajadores de servicio doméstico.	Salarios no regulados.

Fuente: encuesta sobre movilidad social y opiniones sobre la sociedad actual, PIP-FONCyT.

establecimientos de más de veinte ocupados, en 'Privado' y 'Público'. Con esta decisión se busca evitar que el criterio del tamaño del establecimiento homogeneice las condiciones laborales de ambos sectores, que creemos se encuentran diferenciadas por las características particulares de cada uno. De todas estas consideraciones teóricas y metodológicas surge la clasificación que utilizamos en nuestro trabajo de campo (**cuadro 1**).

### **II c) El tamaño del establecimiento y el problema de la heterogeneidad estructural**

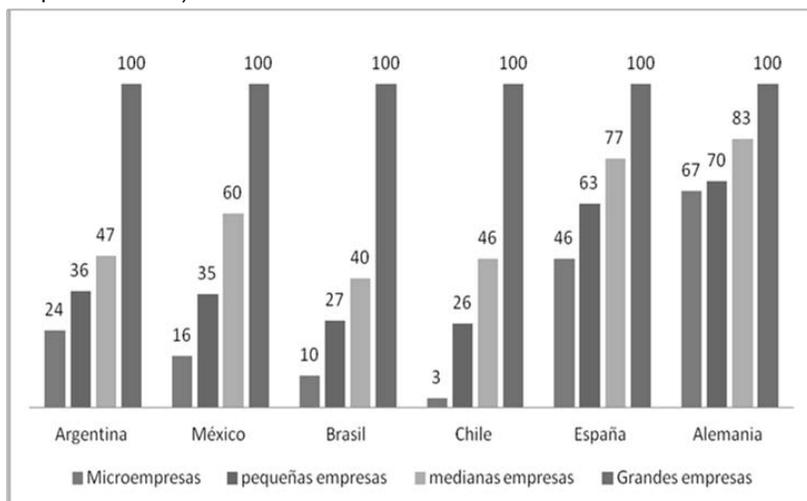
Para una adecuada medición de las clases sociales, utilizamos los siguientes criterios de clasificación:

- El control del capital y/o los medios de producción, lo cual permite en una primera instancia diferenciar a propietarios y no propietarios y por otro lado, a quienes tienen el control y la gestión del capital en las unidades económicas.
- Un segundo aspecto es el control de la fuerza de trabajo, lo cual implica magnitud al dominio del capital y permite separar “patrones” de “empleados” y “cuenta-propias”.
- El tercer aspecto hace referencia al control de las calificaciones, donde predominan no solamente las de elevado nivel educativo, sino también las tareas de alta complejidad.
- Por último, el tamaño del establecimiento, aspecto que resulta central a la heterogeneidad estructural, ya que diferentes estudios señalan una clara correspondencia entre la productividad y el tamaño del establecimiento (CEPAL, 2011). Por eso se incluye el tamaño del establecimiento donde la persona realiza sus tareas como *variable proxy* de la productividad. Los límites de la propia encuesta, que no mide productividad en el puesto de trabajo (imposible practicarlo en este tipo de relevamientos) nos lleva particularmente a mirar el tema del tamaño, considerándolo como una variable bisagra en la construcción empírica de “las clases sociales en contexto de heterogeneidad social”.

Para tener una dimensión de esto, presentamos una comparación entre los niveles de productividad según el tamaño del establecimiento para las cuatro economías latinoamericanas más grandes: Brasil, México, Chile y la Argentina y para dos países de Europa Central con distinto nivel de desarrollo económico como son España y Alemania (**gráfico 1**).

Para el caso alemán se observa que el nivel de productividad de las microempresas es del 67% en relación a las grandes empresas, siendo una brecha productiva y tecnológica relativamente corta en relación con el caso español que presenta casi un 50% de productividad entre las empresas de menor tamaño frente a las de mayor volumen. En el otro extremo, se observa el caso chileno o brasileño, con un nivel de productividad de las microempresas del 3% y 10% respectivamente en comparación con las grandes empresas. Por último, los casos de la Argentina y México, son muy distintos al caso español y alemán ya que exhiben un nivel de productividad del 24% y 16% para las

**Gráfico 1.** Productividad según tamaño del establecimiento (Grandes empresas = 100)



Fuente: Comisión Económica para América latina y el Caribe (CEPAL-2011). tamaño establecimiento, y PBI por tamaño.

Microempresas en comparación con las Grandes empresas, pero sin embargo, también se distancian de la situación existente en Brasil y Chile.

De aquí resulta, primero, una notable mayor heterogeneidad estructural en Latinoamérica en relación con los casos europeos. En segundo lugar, la Argentina es el país de mejor *performance* de la región, a pesar de lo cual la brecha de productividad entre las Microempresas y las empresas de gran dimensión es 2 veces más amplia que la brecha en España y 2,3 veces más amplia que en Alemania.

#### **II. d) Movilidad y trayecto de clase**

Por último, recurrimos al análisis intergeneracional para apreciar la composición de clase, de acuerdo con la inserción en las categorías ocupacionales anteriormente descritas, de los encuestados y sus padres, cuando los primeros tenían 16 años. Es decir, esta estrategia de análisis permite obtener una representación de cómo se distribuyeron y cambiaron las categorías ocupacionales a lo largo del tiempo en la Ciudad de Buenos Aires (**cuadro 2**).

En primer lugar podemos destacar que para 2012-2013, existiría aproximadamente un 54% de asalariados que se insertan tanto en grandes como en pequeños establecimientos. Por otro lado el análisis intergeneracional permite interpretar que la situación actual de los hijos se

**Cuadro 2.** Clases Ocupacionales según encuestados y padres. CABA. 2012 – 2013.

Clases Ocupacionales	Hijos	Padres
Empresarios y directivos de grandes establecimientos	1,4	4,1
Empresarios y directivos de pequeños establecimientos (y profesionales independientes).	15,8	21,8
Asalariados de grandes establecimientos (sector privado)	14,4	21,9
Asalariados de grandes establecimientos (sector público)	14,9	15,1
Cuenta propia calificados	16,5	16,9
Asalariados de pequeños establecimientos - 20 tamaño	25,1	15,0
Cuenta propia no calificados	11,8	5,2

Fuente: Encuesta sobre movilidad social y opiniones sobre la sociedad actual; PIP-CONCET y FONCyT

reconfigura de una manera muy disímil a la de los padres de acuerdo con el contexto sociohistórico en el cual los últimos se insertaron en la estructura productiva. Esto se refleja en el aumento de los asalariados de pequeños establecimientos 25% de los hijos contra un 15% de los padres; en un aumento ostensible de los cuentapropia no calificados pasando del 5% para los padres a casi el 12% para los hijos, y por último una disminución relativa de las clases empresaria y de los asalariados que se insertan en grandes establecimientos privados. Esta es en general la composición de las clases ocupacionales al realizar una comparación intergeneracional.

Tradicionalmente en los estudios de movilidad social se recurre al análisis de tablas de movilidad que permiten conocer el porcentaje de individuos que se ha movido por la estructura social, a lo largo de las generaciones o de su propia vida, de acuerdo con sus orígenes y destinos. Lo que vamos a presentar a continuación para realizar un primer análisis de la relación entre movilidad social y las reconfiguraciones ideológicas son tan sólo las trayectorias “intrageneracionales”, es decir, los procesos de movilidad social que un individuo tiene a lo largo de su biografía personal. Lo que se intenta es caracterizar a la movilidad en dos sentidos: de acuerdo con el movimiento en sí mismo, es decir ascenso, descenso o herencia y sobre la base de los orígenes y destinos. La tipología que hemos compuesto consta de 7 grupos:

1. Herencia en la cumbre (HC): aquellos que replican la posición social de sus padres en las dos clases mejor posicionadas.

**Cuadro 3.** Trayectos intergeneracionales. CABA. 2012 – 2013.

Clases ocupacionales padre / hijo	I	II	III	IV	V	VI	VII
I) clase empresarios y directivos de grandes establecimientos	HC			DA		DS	
II) clase empresarios y directivos de pequeños establecimientos y profesionales independientes							
III) asalariados de grandes establecimientos (sector privado)	AC			HA			
IV) asalariados de grandes establecimientos (sector público)							
V) cuenta propia calificados				AA		HS	DS
VI) asalariados de pequeños establecimientos						HS	
VII) cuenta propia no calificados							

2. Ascenso a la cumbre (AC): aquellos que ascienden a las dos clases mejor posicionadas en la estructura social.
3. Herencia asalariada / calificada (HA): aquellos que heredan la posición asalariada en grandes establecimientos o como cuentapropia calificado.
4. Ascenso asalariado / calificado (AA): aquellos con orígenes en las dos clases más bajas y que ascienden a las clases intermedias.
5. Descenso asalariado / calificado (DA): aquellos que descienden a las clases intermedias proviniendo de la cumbre.
6. Herencia subalterna (HS): aquellos que heredan la dos posiciones más bajas de la estructura social.
7. Descenso subalterno (DS): aquellos que descienden a la clase más baja de la estructura social.

En el **cuadro 3** pueden observarse los diferentes tipos de trayectorias intrageneracionales que hemos utilizado en este estudio.

### III. La cuestión de las ideologías y la ideología en cuestión.

La segunda parte de este trabajo, que pretende estudiar las reconfiguraciones ideológicas que han acompañado los procesos sociales de la Argentina reciente que hemos considerado en el apartado anterior, requiere que establezcamos una serie de observaciones preliminares respecto del modo en que suelen estructurarse tanto los estudios sobre percepciones y disposiciones ideológicas, como aquellos referidos a las

cuestiones normativas de la democracia en los distintos grupos sociales. En general, ambos se presentan como *estudios de opinión* y se asocian con una idea de investigación social que toma como dato último y verdadero las posiciones sostenidas conscientemente por los sujetos. Por lo contrario, lo que intentamos captar en nuestra investigación son aquellas disposiciones eficaces en las prácticas de los sujetos, pero con las cuales ellos no necesariamente se reconocen, es decir, actitudes y valoraciones que, en un contexto determinado, no asumirían ni enunciarían como propias. Esta dimensión del problema resulta crucial para los estudios sobre disposiciones democráticas.

En tanto consideramos que esas percepciones y sensibilidades afectan las prácticas sociales y políticas, buscamos producir un desplazamiento en torno de la idea de opinión subjetivamente sostenida, elaborando a tal fin un instrumento conformado por una serie de enunciados (48 ítems) orientados a captar elementos emocionales, actitudes y valoraciones que no necesariamente operan en el nivel consciente. Esos enunciados, referidos a su vez a tres dimensiones que consideramos restrictivas de las prácticas democráticas, componen nuestra "Escala de tendencias antidemocráticas" (AD), configurada luego como un cuestionario que fue administrado en la encuesta probabilística que realizamos en la Ciudad de Buenos Aires a comienzos de 2013.

### **III. a) La estructura enunciativa de la escala**

De acuerdo con su estructura enunciativa, diferenciamos los ítems en dos tipos: 1) enunciados que funcionan como disparadores de tomas de posición inmediata y 2) enunciados duales que contienen una racionalización (justificatoria). Los primeros buscan registrar el estrato prerracionalizado de las valoraciones del sujeto operando como detonadores de emociones, adhesiones y juicios. Confrontados a enunciados del tipo "Las FF. AA. han perdido el lugar que deberían tener en la vida de nuestra sociedad" los sujetos se ven urgidos a una toma de posición directa y exenta de matices.

En el ejemplo, lo que funciona como disparador es el término "deberían" que, separando al enunciado de una descripción de hecho, supone y reclama una adhesión o rechazo normativos. Pero además del imperativo moral o de la expresión directa de juicios de valor (1a), fueron empleados como detonadores significantes muy connotados ideológicamente o "palabras clave" ("pasado trágico", "flexibilidad laboral", "normalidad", "reconciliación nacional", etc.) (1b), adverbios (temporales: "siempre", "nunca"; de modo: "independientemente", "más allá de"; de cantidad: "todas") y pronombres indeterminados ("nadie", "cualquiera", "todos") (1c).

Respecto de los enunciados del tipo (1b), partimos de la hipótesis de que frente a semejantes sustantivos, que siempre presuponen una interpretación de lo que es y –fundamentalmente– de lo que debería ser la política democrática, los encuestados cuentan con acervos tácitos de valor gracias a los cuales no solamente se les hace comprensible la palabra enunciada, sino que, por su inmediata remisión a un contexto político más amplio los obliga a adoptar una posición. En el caso de los adverbios y pronombres indeterminados (1c), los ítems funcionan invitando a los sujetos ya sea a absolutizar una posición deslindando su valor de contextos específicos de inscripción o bien a producir generalizaciones en las que se borra el proceso interpretativo implicado en la afirmación.

A diferencia de los enunciados directos, los caracterizados como racionalizaciones (2) tienen una estructura dual que no confronta a los encuestados de modo inmediato con un núcleo valorativo, sino que lo hace mediante un “rodeo” por otra proposición que lo relativizaría o justificaría. El ítem así diseñado procura, por un lado, “permitir un máximo de variación en la respuesta de un sujeto a otro”, y por otro, “suministrar canales a través de los cuales puedan expresarse procesos de la personalidad relativamente profundos” (Adorno, 2009: 173). Dicho de otro modo, la incorporación en los enunciados de la eventual duplicidad actuante en la relación de los sujetos con sus ideologías políticas permite que las valoraciones inconscientes puedan manifestarse en la medida en que se le otorga al sujeto una justificación compatible con los valores conscientemente sostenidos.

Un ejemplo de este tipo de formulación la encontramos en el siguiente ítem: “No está mal que las colectividades de inmigrantes vendan en la calle sus productos típicos, pero deberían hacerlo fuera de la vía pública y en lugares especiales”. Como puede observarse, la estructura enunciativa condicional favorece el acuerdo con un enunciado que, a primera vista, se presenta como una valoración democrática -la tolerancia respecto de la participación cultural diversa-, pero que, al mismo tiempo, y en virtud de su misma estructura, bloquea y subvierte dicha valoración, afirmando una distribución del espacio social de acuerdo a patrones xenófobos -“fuera de la vía pública y en lugares especiales”-.

Formulados bajo esta doble modalidad (inmediatos y racionalizados), cada uno de los enunciados está, a su vez, referido a alguna de las tres dimensiones que, como ya mencionamos, estructuraron nuestra aproximación crítica a la cuestión de la democracia y que a continuación resumimos.

### III. b) *Las cuestiones de la democracia*

En la teoría de la democracia se ha producido una extensa discusión sobre el contenido de esta idea central para la modernidad política y, al mismo tiempo, sobre los modos de dar cuenta a través de análisis concretos de la presencia o la ausencia de esos contenidos del concepto de democracia.<sup>8</sup> Nuestra perspectiva, que asume el carácter de una sociología normativamente orientada, intenta: traducir esas discusiones teóricas al campo de la investigación empírica y construir esa normatividad de modo tal que resulte razonable para los actores sociales que participan de la vida política. De allí que hayamos evitado tanto aquellas definiciones de la democracia que tienden a neutralizar la discusión sobre su sentido (presumiendo una diferencia imposible entre conocimiento y juicio), como aquellas que pretenden resumirla o clarificarla desde una perspectiva ideológica única. Lo que hemos intentado hacer es incorporar esas “tensiones” y diferencias al propio concepto con el que estudiamos esta problemática. En tal sentido, el concepto con el que pretendemos diagnosticar las formas culturales y las disposiciones subjetivas que dañan la vida democrática contiene las siguientes dimensiones/problemas: el *autoritarismo*, los procesos de *des-solidarización* y los procesos de *normalización*.

El primero de los tópicos sobre la democracia que hemos considerado en nuestra investigación concierne a una preocupación clásica de los estudios empíricos sobre democracia que comienzan a desplegarse a mediados del siglo XX: el *autoritarismo*.<sup>9</sup> Debemos entender por *disposición autoritaria* la manifestación observable de rechazo y/o agresividad frente a las instituciones, normas, derechos y procedimientos que garantizan las libertades (civiles, políticas, culturales) de los individuos en las distintas esferas de la vida social. Esta dimensión busca captar no sólo la adhesión dogmática a valores tradicionales que justifican la violencia social, sino también la presencia de un tipo de vínculo rígido, no reflexivo, con contenidos valorativos que no son necesariamente tradicionalistas. De allí que la dimensión autoritarismo se pueda expresar tanto en

<sup>8</sup> Para una perspectiva crítica amplia de las teorías de la democracia que inciden en los debates contemporáneos ver: Held, D. *Models of Democracy*, Cambridge, Cambridge Polity Press, 1987.

<sup>9</sup> Acerca del tratamiento teórico de esta dimensión en los estudios sobre predisposiciones antidemocráticas en las sociedades modernas, véase: Adorno, T., et al. *La personalidad autoritaria*, Madrid, Akal, 2009; Altemeyer, B. *The Authoritarian Specter*, Cambridge, MA: Harvard University Press, 1996. El carácter pionero del uso de esta categoría en el estudio de Adorno se refleja en el reciente libro de Karen Stenner, *The Authoritarian Dynamic*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005; en donde se revisa exhaustivamente la bibliografía especializada en los estudios sobre la democracia desde el punto de vista del concepto de autoritarismo.

el extremo de la sumisión a una autoridad tradicional –que valora el orden y lo instituido–, como en el de formas culturas que inducen una violencia de nuevo tipo que surge de valores asociados con el riesgo, la flexibilidad y la adaptación a los imperativos subjetivos del “nuevo” capitalismo.

La segunda dimensión, tal vez menos explorada en los estudios sobre democracia pero con una tradición y una historia que merece destacarse en el marco del tema que nos ocupa, está referida a la problemática de la justicia social entendida en sentido amplio, problemática de la que pretendimos dar cuenta bajo el concepto de *des-solidarización*.<sup>10</sup> Con esta dimensión procuramos identificar signos de rechazo y/o agresividad frente a las instituciones, normas, derechos y procedimientos que garantizan formas básicas de la equidad y la igualdad que resultan indispensables para la participación efectiva en la vida democrática de una sociedad. Con el concepto de *des-solidarización* no sólo hacemos referencia a los problemas clásicos de la justicia distributiva en las sociedades capitalistas, sino también a los que se refieren al reconocimiento justo de las diferencias identitarias (por ej. el derecho igualitario al matrimonio).

La última dimensión, sin duda la más novedosa, incorpora problemas e interrogantes sustantivos sobre la democracia que, a nuestro entender, no son habitualmente abordados en los estudios empíricos sobre la temática. Con esta dimensión, a la que denominamos *normalización*, buscamos captar un problema que ha sido tematizado por distintas perspectivas políticas contemporáneas, que procuraron aprehender las modalidades ideológicas en las cuales una absolutización del valor de la “armonía” en las relaciones sociales o un respaldo acrítico de la estabilidad como el único modo de ser de las formas e instituciones políticas termina socavando la vitalidad y el poder de la democracia. Desde distintas perspectivas teóricas se ha señalado, por lo contrario, cómo la democracia entraña “el acogimiento de la disolución de los referentes de certeza” (Lefort), el antagonismo que imposibilita la sutura plena de la sociedad (Laclau) o la torsión que interrumpe a la división policial de lo sensible (Rancière).<sup>11</sup> Los enunciados elaborados para esta dimen-

<sup>10</sup> Este concepto lo desarrolla A. Honneth en: *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 401-419. Para un seguimiento detallado de los complejos aspectos de esta categoría en clave de polémica, véase: Fraser, N. y Honneth, A. *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid, Morata y Fundación Paideia-Galiza, 2006; Habermas, J. “Equal Treatment of Cultures and the Limits of Postmodern Liberalism”, *The Journal of Political Philosophy*, Vol. 13, 1, 2005, pp. 1-28; Barry, B. *Culture and Equality*, Cambridge, Polity Press, 2001.

<sup>11</sup> Sobre esta dimensión pueden consultarse: Mouffe, Ch., *The Democratic Paradox*,

sión intentan registrar esas ideologías que promueven un rechazo a esta dimensión política de la democracia de distintas formas: el institucionalismo rígido y acrítico; la inclinación favorable a la disolución de la política en tecnocracia; el miedo al conflicto y al cambio; el pánico a la reconfiguración polémica de valores, entre otros. La dimensión incorpora, así, la idea de un horizonte de imposible totalización que se encontraría en el centro de la noción de democracia que esta investigación hace propia.

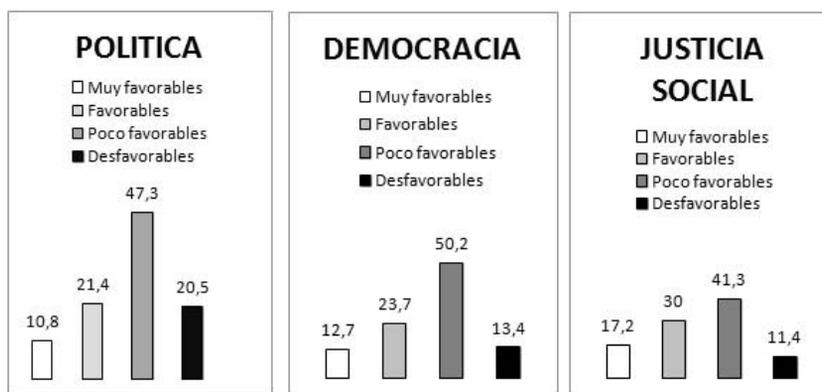
Mientras que las variables correspondientes a la dimensión *des-solidarización* apuntan a captar el borramiento de -y a reponer- las instancias *trans* o *supra* individuales por las que los individuos son afectados y de las que dependen, la dimensión que denominamos *normalización* comprende una serie de variables en las cuales lo nuevo resulta inevitablemente obliterado y/o denegado, y donde la política, las normas, decisiones, instituciones y saberes que la constituyen, son prejuizados a la luz de lugares y modos de existir presuntamente adecuados, puros y preestablecidos.

En el **gráfico 2** pueden observarse 1) bajo el título DEMOCRACIA, el modo en que se distribuyeron la totalidad de los encuestados en la escala AD que caracterizamos; 2) bajo el título POLÍTICA, el modo en que se distribuyeron la totalidad de los encuestados en la dimensión *normalización*; y 3) bajo el título JUSTICIA SOCIAL, el modo en que se distribuyeron la totalidad de los encuestados en la dimensión *des-solidarización*. Es en estas dos últimas dimensiones -y omitiendo por el momento debido a razones de espacio los resultados específicos obtenidos respecto a disposiciones autoritarias- que se concentrará fundamentalmente nuestro análisis en las páginas siguientes.

Pero antes detengámonos en algunas consideraciones generales sobre los resultados de nuestra escala de disposiciones antidemocráticas. Buena parte de la fecundidad de nuestro enfoque puede observarse ya en el análisis de estos datos agregados, que permiten un mejor abordaje de los desafíos de la democracia frente a las transformaciones sociales y los procesos de “interiorización” del neoliberalismo que promueve el “nuevo” capitalismo. En este punto se pone de manifiesto la importancia de haber indagado los motivos del debilitamiento (o fortalecimiento) de la democracia evitando los presupuestos (teóricos y metodológicos) de las “hipótesis felices” que plantean muchos estudios de

---

London, Verso, 2005 y *El retorno de lo político*, Buenos Aires, Paidós, 1999; Lefort, C., *La incertidumbre democrática*, Barcelona, Anthropos, 2004 y *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1990; Rancière, J. *El desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996 y *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu, 2007; Foucault, M., *Nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.

**Gráfico 2.** Actitudes, valoraciones y disposiciones frente a...

Fuente: Encuesta sobre movilidad social y opiniones sobre la sociedad actual; PIP-CONCET y FONCyT

opinión, que se limitan a interrogar a los entrevistados con la bucólica pregunta: “¿es la democracia la mejor forma de gobierno?”. Según nuestro estudio, sólo un porcentaje reducido (pero no por eso poco significativo del 13,4 por ciento) de la población posee una disposición que podemos calificar como ideológicamente antidemocrática. Sin embargo, el grueso de esa misma población no se ubica tampoco entre los que muestran una disposición afirmativa intensa de la democracia (que sólo representan el 12,7% del total). Así, al construir una escala de disposiciones antidemocráticas podemos constatar, desde un punto de vista sociológico (pero orientado normativamente), de qué modo los estudios de opinión convencionales invisibilizan la fragilidad de la adhesión a la democracia que constatan. Tal vez, lo más significativo para interpretar los dilemas que la coyuntura actual le impone a las democracias radique en esa parte de la población que sin mostrar una disposición abiertamente antidemocrática se inscribe, sin embargo, en una relación débil con los requisitos (inter)subjetivos de la democracia (la cifra es contundente, se trata del 50,2% de la población).

## Bibliografía

- Adorno, T., et. al. (2009). “Estudios sobre la personalidad autoritaria”, en: *Escritos Sociológicos II*, V.1, Madrid, Akal.
- Altemeyer, B. (1996). *The Authoritarian Specter*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1996.
- Barry, B. (2001). *Culture and Equality*, Cambridge, Polity Press.

- Boltanski, L. y Chiapello, È. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- Duek, Celia y Graciela Inda (2006) "La teoría de la estratificación social de Weber: un análisis crítico" en *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 11, págs. 05-24.
- Feito Alonso, Rafael (1995) *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Filgueira, Carlos y Carlo Geneletti (1981) *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, 39, Santiago de Chile, CEPAL.
- Forst, R. (1994). *Kontexte der Gerechtigkeit: Politische Philosophie jenseits von Liberalismus und Kommunitarismus*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Foucault, M. (2009). *Nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal.
- Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*, Madrid, Morata y Fundación Paideia-Galiza.
- Giddens, Anthony (1979) *La estructura de las clases en las sociedades avanzadas*. Madrid, Alianza.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*, Madrid, Trotta.
- Habermas, J. (2005). "Equal Treatment of Cultures and the Limits of Postmodern Liberalism", *The Journal of Political Philosophy*, Vol. 13, 1, pp. 1-28.
- Habermas, J. (2012). *La constitución de Europa*, Madrid, Trotta.
- Habermas, J. y Rawls, J. (2010). *Debate sobre el liberalismo político*, Barcelona, Paidós.
- Held, D. (1987). *Models of Democracy*, Cambridge, Cambridge Polity Press.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*, Barcelona, Grijalbo.
- Honneth, A. (2002), (comp.). *Befreiung aus der Mündigkeit. Paradoxien des Gegenwärtigen Kapitalismus*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Honneth, A. (2007). *Pathologien der Vernunft. Geschichte und Gegenwart der kritischen Theorie*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Honneth, A. (2009). *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Höppner, M. (2003). *Wer beherrscht die Unternehmen? Shareholder Value, Managerherrschaft und Mitbestimmung in Deutschland*, Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- Kerbo, Harold, R. (2004) *Estratificación y desigualdad. El conflicto de clases en perspectiva histórica, comparada y global*, España: Mc Graw Hill/ Interamericana de España, S.A.U.
- Leffort, C. (2004). *La incertidumbre democrática*, Barcelona, Anthropos.
- Leffort, C. (1990). *La invención democrática*, Buenos Aires, Nueva Visión.

- Longhi, Augusto (2005) "La teorización de las clases sociales", en *Revista de Ciencias Sociales*. Departamento de Sociología, Año XVIII/ 22, págs. 104 – 114.
- Marx, Karl (1851) *El 18 brumario de Luis Bonaparte*. Edición año 1973: Editorial Anteo, Buenos Aires.
- Marx, Karl (1859) *Contribución a la crítica de la Economía Política*, Madrid, Alberto Editor. Edición del año 1970.
- Marx, Karl (1861) *Grundrisse der Kritik der Politischen Ökonomie*, primera publicación 1939, Penguin. Edición castellano: (1997) *Grundrisse. Elementos fundamentales de la crítica de la economía política*, México: Siglo XXI Editores.
- Marx, Karl (1867) *El Capital: Crítica de la Economía Política*, edición 1992, Tomo I, Vol. I, México, Fondo de Cultura Económica. Edición Vigésima Séptima reimpresión año 2000.
- Marx, Karl (1885) "Las clases" en *El capital*, Tomo III, Vol. 8, Edición 1991. México, Siglo XXI editores.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político*, Buenos Aires, Paidós.
- Mouffe, Ch. (2005). *The Democratic Paradox*, London, Verso.
- Parsons, Talcott (1967) *Ensayos de teoría sociológica*. Buenos Aires, Paidós.
- Pla, Jéscica (2013) "Reflexiones sobre el uso del concepto de clase para el estudio de la movilidad social" en Chávez Molina, Eduardo (comp.) *Aportes a los estudios sobre desigualdad...*, Buenos Aires, Editorial Imago Mundi.
- Pla, Jéscica Lorena (2012) "Trayectorias inter-generacionales de clase y marcos de certidumbre social...", [http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/bolsa/Tesis\\_Jesi.pdf](http://www.catedras.fsoc.uba.ar/salvia/programa/biblioteca/bolsa/Tesis_Jesi.pdf)
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Rancière, J. (2008). *El odio a la democracia*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama.
- Stenner, K. (2005). *The Authoritarian Dynamic*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Streeck, W. (2013). *Gekaufte Zeit. Die vertragte Krise des demokratischen Kapitalismus*, Frankfurter Adorno Vorlesungen, Berlin, Suhrkamp.
- Weber, Max (1922) "División del poder en la comunidad: clases, estamentos, partidos", en *Economía y Sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, edición año 1996.
- Wolin, S. (2008). *Democracia S.A., de la democracia dirigida y el fantasma del totalitarismo invertido*, Madrid, Katz.